



¿Qué es el REACH?

REACH (1907/2006 CE) es un reglamento de la Unión Europea que tiene como objetivo asegurar un alto nivel de protección de la salud humana y del medio ambiente frente a los riesgos que pueden presentar las sustancias químicas. Este reglamento obliga a las empresas a registrar, evaluar y, en su caso, autorizar el uso de las sustancias químicas que fabrican o importan.

La Agencia Europea de Sustancias Químicas (ECHA) mantiene una "Lista de Candidatos" de "Sustancias de Muy Alta Preocupación" (SVHC). En CENSA tenemos como objetivo que los artículos comercializados no contengan ninguna de las sustancias SVHC en una concentración superior al 0,1% en peso/peso (p/p), acorde al reglamento REACH.

¿Cómo nos afecta el REACH?

Según la definición del reglamento **REACH 1907/2006** de la UE, CENSA es un productor de «artículos».

En CENSA, como productor de «artículos», estamos comprometidos a cumplir con la normativa REACH. Esto implica que:

1. **Evaluación de Riesgos:** Trabajamos en verificar, de forma continuada, las actualizaciones de la «Lista de candidatos» y el impacto en los productos suministrados para garantizar que no representan un peligro para la salud de nuestros clientes, ni para el medio ambiente.
2. **Información y Comunicación:** En el caso de que alguna de las sustancias presentes sobrepase en más del **0,1% p/p** en cualquier artículo de CENSA y se incluya en la «Lista de sustancias candidata SVHC», proporcionamos a nuestros clientes afectados información clara y accesible, tal y como exige el reglamento REACH, y se considerará en colaboración con el cliente, la sustitución o alternativa de la materia prima que contenga la sustancia.
3. **Cumplimiento de Restricciones:** Nos aseguramos de que nuestros productos cumplan con las restricciones establecidas por la normativa REACH. Nuestros proveedores acreditan el cumplimiento de la normativa, garantizando que las materias primas suministradas no contienen sustancias prohibidas o restringidas para la fabricación de nuestros artículos.

Compromiso con la Sostenibilidad

En CENSA estamos comprometidos no solo con el cumplimiento del reglamento REACH, sino también con la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental. Creemos que es nuestra responsabilidad ofrecer productos que no solo sean de alta calidad, sino que también sean seguros para nuestros clientes y el medio ambiente.

Puede consultarse la "Lista oficial de sustancias candidatas SVHC" desde [aquí](#). Para cualquier consulta adicional sobre cómo REACH se aplica a nuestros productos o sobre nuestras prácticas de seguridad y sostenibilidad, no duden en ponerse en contacto con nosotros o bien, visite el [sitio web oficial de la ECHA](#).

Agradecemos su confianza en CENSA.

Luis I. Ormaechea
Director General